

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (08 de febrero 2023)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día miércoles 08 de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N.º 03-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Parco Vincés, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña, Jentry Mario Risco Castillo, Miguel Bustamante Farias y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N.º 03-2023, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceca usted dar inicio a la misma.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

**Después de saludar manifestó:**

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:20 am del día 08 de febrero del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 03-2023.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, quisiera plantear una cuestión previa, en vista de que ya se encuentra nuestro Gobernador Regional presente en la sala de sesiones del Consejo Regional, quisiera que el tema de la lectura del acta anterior, informes y demás procedimiento de una sesión ordinaria, sea llevado después, con el fin de que el señor gobernador haga inicio de su exposición, puesto a que debe tener muchos pendientes, solo por esta vez y por tratarse de él. Este sería un pedido que hago esperando que sea factible.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Señores consejeros, con relación al pedido que está solicitando el consejero Diego Alemán vamos a elevarlo para su aprobación.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Estando todos los consejeros de acuerdo, vamos a pasar a la agenda del día.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

### ORDEN DEL DIA

### AGENDA:

Ing. BORIS REGINO PANDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO KAT PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

1. Informe verbal y escrito del Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Segismundo Cruces Ordinola y Gerentes Regionales, sobre el plan de trabajo a realizar durante los 100 primeros días de gestión.
2. Informe Anual del jefe del Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes – Lic. Adm. Jhon Alex Flores Imán, acerca del ejercicio de sus funciones y del Estado del control del uso de recursos y fondos públicos, en el marco del Artículo 77° de la LOGR.
3. Informe verbal y escrito del Director Regional de Salud Tumbes, sobre el estado situacional de los Centros de Salud del Departamento de Tumbes y cuál es el Plan de Acción para el mejoramiento del equipamiento, mobiliario y del personal de los mismos
4. Informe verbal y escrito de Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y del Procurador Publico Regional – Abog. Sinclair Garavito Dioses, sobre acciones realizadas y medidas que se adoptaran para solucionar los problemas de invasiones en predios de propiedad del Gobierno Regional Tumbes y en los que administra esta Sede Regional.

**Primer punto de agenda: Informe verbal y escrito del Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Segismundo Cruces Ordinola y Gerentes Regionales, sobre el plan de trabajo a realizar durante los 100 primeros días de gestión.**

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Para este primer punto de agenda vamos a invitar al Gobernador Regional de Tumbes, para que realice su exposición respectiva.

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, quiero dirigirme a este pleno del consejo, asimismo, se ha dado lectura a cuatro puntos de agendas, no sé si los puntos son cerrados o abiertos, pero mi persona más que todo va a susentar el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARCO LAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. SAMMY EDUARDO CRUZ PÉREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

primer punto de agenda, puesto que los demás puntos de agenda los deben sustentar el Jefe del Órgano de Control Institucional, el Director Regional de Salud, el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y el Procurador Público Regional. No obstante, el informe que voy a realizar no es de los cien primeros días, sino de los 365 días del año.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, lo que sucede aquí señor Gobernador Regional es que el consejero delegado ha dado lectura a los puntos a tratar el día de hoy, en lo que corresponde a usted se le ha pedido cuál es su plan de trabajo a realizar durante los 100 primeros días de gestión, puesto que todos estamos viendo ya tenemos más de un mes y aun no se nota el cambio que tanto esperábamos, por ejemplo tenemos problemas en agricultura por la sequía, tenemos problemas en ganadería, el ganado se está muriendo, nosotros todos los días recibimos a los agricultores y a los ganaderos, en cuestión de sequía empezando su gestión nos reunimos con el Gerente de Desarrollo Económico, hasta el día de hoy no tenemos un informe ni siquiera de Desarrollo Económico ni de la Dirección Regional de Agricultura, nosotros como consejeros estamos atados, nuestro trabajo se ve reflejado a través de Acuerdos y Ordenanzas Regionales, para que usted pueda trabajar y pueda ayudar al agro en estos momentos de sequía, usted necesita de una Ordenanza Regional, no se trata de molestarlo señor gobernador, lo que queremos es trabajar de manera coordinada.

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Con su venia consejero delegado, la cuestión de la sequía, sobre todo los oleajes anómalos fue una tendencia que perjudico tanto a los agricultores como a los pescadores, yo he estado decidido en ayudar a nuestros hermanos desde el mes de diciembre cuando aún no estaba en funciones, y en el mes de enero, he asistido a la quebrada Fernández, la quebrada El Charán, el sector de la Angostura, el sector Matapalo, así como en varios lugares más. Nosotros ya tenemos los documentos que se están generando al respecto, asimismo, se está coordinando con el ALA, ANA, Gerencia de Desarrollo Económico y OFREGED, para la elaboración del informe respectivo para que sea elevado a su despacho junto con todos los informes técnicos y legales para que ustedes puedan elevarlo al pleno y aprobar esta situación de emergencia. Dicho esto, voy a proceder a dar mi informe.

**PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN REGIONAL PARA LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN AÑO 2023.**

### I. INTRODUCCION

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARDO RUI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

La presente información, intenta hacer conocer al plero del Consejo Regional el Plan de Trabajo a realizar durante los 100 primeros días de gestión solicitada mediante Oficio Múltiple N° 004-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR de fecha 31 de febrero 2023. Sin duda que el informe comprende Gestiones Administrativas y Gestión de Inversiones que se pone a consideración para conocimiento evaluación, análisis y recomendaciones que deban ser incorporadas con el propósito de conseguir lo que se propone en el tiempo indicado.

### 1. MARCO LEGAL

- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Decreto Legislativo N° 1252 Que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

### ORGANIZACIÓN, ACTIVIDADES E INVERSIONES

Durante el inicio del periodo de gestión 2023-2026, se ejecutaron acciones como la culminación del Proceso de Transferencia 2019-2022 en el marco de lo establecido en la Directiva N.º 016-2022-CG/PREVI. Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión aprobado mediante Resolución de Contraloría N.º 267-2022-CG de 05.08.22, cuya información se encuentra registrada en el aplicativo informático respectivo.

Se vienen implementando los Informes de Control Simultáneo y Posterior, emitidos por los Órganos del Sistema Nacional de Control, y, en los que corresponde a la apertura de procesos administrativos disciplinarios se remitieron a la Secretaría Técnica, para el deslinde de responsabilidades contra los exfuncionarios inmersos en los Informes de Control.

En esa línea se remitió información requerida por la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Tumbes.

Se asistió al pleno de Consejo Regional para exponer los informes requeridos sobre temas de interés para las acciones de fiscalización

En lo referente a lo presupuestal, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura por S/. 531,177,430 por las genéricas de gastos y Fuentes de Financiamiento, incorporando los saldos de balance y registró en el aplicativo para la continuidad de las inversiones financiadas por el GORE Tumbes y por la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios - ARCC, haciendo un PIM Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 579,022,404 en inversiones para el año 2023 un PIM de S/ 280,196,790 en comparación a año 2022 que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Se gestiona aprobar el TUPA, ROF, MOF, Clasificador de Cargos, CAP, toda vez que después de haberse notificado la Opinión Técnica de la Secretaría Técnica de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, se tiene 120 días para su implementación y posterior gestión ante SERVIR y MEF.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

El MEF apruebe las 02 hojas de ruta para lograr el registro en el AIRHSP los conceptos remunerativos y al personal reincorporado para el financiamiento del total de plazas del personal bajo el régimen laboral 276. El déficit a nivel pliego es de más de veinte millones de soles.

Abog. ROMARIO PAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Debemos lograr 03 convenios con la PCM y el Plan Binacional para actualizar los planes de desarrollo urbano Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, donde el GORE debe cofinanciar con medio millón de soles, dentro del marco de ciudades digitales.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

Además, en riesgos y desastres se ubicarán torres, la finalidad es tener Wifi gratuito en plazas, playas, para ambas actividades el plan binacional acondicionara un ambiente debidamente equipado en la sede regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

El 17 de febrero 2023 se presentará el ZEE - Zona Ecológica, Económica, con la presencia de la Ministra del Ambiente y Ministra Saneamiento PCM.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Con la presencia del Superintendente de Bienes Nacionales - SBN se hará la presentación de hitos en la zona de dominio restringido área de playa en Tumbes y Puerto Pizarro.

Se trabaja la propuesta ante la SBN el saneamiento físico legal de los predios ocupados a favor de los poseedores y hoteleros del litoral de Tumbes y destinar recursos para recuperar los predios invadidos en coordinación con el Procurador Público Regional y Policía Nacional.

Entrega de 24 motocicletas a la policía nacional en el marco del proyecto de prevención de la violencia contra la mujer y la entrega de motos acuáticas y cuatrimotos para las acciones preventivas de los usuarios de las playas en zorritos, la cruz.

Av. La Marina 200 – Tumbes

5

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Instalación de la comisión portuaria para la creación del terminal portuario internacional, entre el GORE y la Autoridad Portuaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Instalación del MAC - EXPRESS en Zarumilla participación del GORE y el Plan Binacional.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Se aprobó el diagnóstico de brechas para el año 2024 e ingresado al aplicativo del MEF para la priorización de las inversiones en el marco multianual.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Se tendrá la primera reunión del CRI - Comité Regional de Inversiones, con fines de priorizar y registrar la cartera de inversiones la cual, será el 15 de febrero 2023. Asimismo, el 24 de febrero llegarán funcionarios del MEF para la asistencia en temas de inversiones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

Se logro del MINSA la transferencia del 90% del SIS que representa S/. 11,968,433 millones de soles, lo cual asegura la compra de medicina.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, se transferirá para las actividades de vacunación por S/ 104,000 para gastos de personal y para oncología, y S/. 1,698,000 para gastos de personal y equipamiento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Se hizo entrega de una Ambulancia al Centro de Salud de Zarumilla, gracias a la donación de la Embajada de Japón.

Proceso de transferencia y operación de los DPA - Desembarcadores Pescadores Artesanales de Acapulco y Cancas, para la administración del GORE y pescadores artesanales.

Asimismo, FONDEPES, hará la transferencia y administración del predio Tuna Carranza y la crianza de cocodrilos.

Acciones preventivas en coordinación con Dirección Regional de Educación y UGELS que permita garantizar el inicio del año escolar de manera presencial.

Se elabora el Plan de Trabajo para implementar acciones de mejora a la accesibilidad de las personas con discapacidad a cargo de OREDIS.

Implementar los Acuerdos y Ordenanzas Regionales que emita el Consejo Regional.

Se hará 37 actividades de fiscalización ambiental de los administradores de los sectores de salud, forestal, minería, turismo, producción.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Difusión con el apoyo de la ONG el Plan Maestro de la ARC - Área de Conservación Regional de Faical y Angostura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Aprobar el Plan de Manejo integrado de las zonas marinc costeras de la región tumbes.

Ing. BORIS REYNO PARDI VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

En respuesta a la emergencia por oleajes anómalos en el litoral, se elaborará expedientes para apoyar a los pescadores artesanales, para recuperar, preservar y brindar la adecuación del entorno natural y medio ecológico, reconvirtiendo los procesos de contaminación del mar, playas y terrenos adyacentes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. KOMARLO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Liquidación y cierre de los PROCOMPITE.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Respuesta a la sequía por estrés hídrico, se elaboró el informe técnico y se solicita opinión legal para solicitar la Declaratoria de Emergencia del Departamento de Tumbes, dando las condiciones para el apoyo a los agricultores y ganaderos mediante la descolmatación y reparación de pozos, conformación de cochas, adquisición de tubos y bombas sumergibles y electrificación solar.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

En ese mismo orden la adquisición de alimentos y medicinas para ganado vacuno y caprino.

En inversiones tenemos:

- Recepción de la obra institución educativa de la localidad de Fernández Distrito de Canoas de Punta Sal.
- Recepción de obra del Malecón Turístico del Distrito de Zorritos.
- Recepción de Casetas de Control y Vigilancia la Angostura y Faical.
- Culminación de obra Mejoramiento de Acceso al CCAR, Distrito de San Juan de la Virgen.
- Culminación de obra Cerco Perimétrico de la Videnita en Zarumilla.
- Culminación de obra Muro de Protección en el Distrito de la Cruz.
- Culminación del proyecto de la Ciruela.
- Culminación del proyecto de Prevención Lucha contra la Violencia a la Mujer.
- Inicio de obra Institución Educativa Susana Higuchi en el Distrito de Matapalo.
- Inicio de obra Planta Procesadora de Asfalto, en el Distrito de San Jacinto.
- Inicio de obra en el Cercado de Tumbes Pistas y Veredas en Calles Mayor Novoa y Jorge Herrera Tumbes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RUI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

- Inicio de obra Institución Educativa Inmaculada Concepción en el Distrito de Tumbes.
- Inicio de obra Hospital SAGARO.
- Inicio de obra Puesto de Salud Vaquería, Distrito de San Jacinto.
- Inicio de obra de la Vía Canal en el Distrito de Tumbes.
- Inicio de obra en la Institución Educativa Pajaritos, Distrito de Canoas de Punta Sal.
- Inicio del plan de contingencia de la Institución Educativa Chilimasa en el Distrito de Aguas Verdes.
- Inicio de Adquisición de los Balones de Oxígeno para la puesta en marcha de la Planta de Oxígeno.
- Inicio de ejecución proyecto de saneamiento de la propiedad del sector agricultura en la provincia de tumbes y Zarumilla.

### En proceso de selección:

- Reparación captación de agua en Rio bajo la Angostura y Cabuyal, Distrito de Pampas de Hospital.
- Obra institución Educativa Efraín Arcaya en el Distrito de Zarumilla.
- Obra institución Educativa Perú - Canadá en el Distrito de Tumbes.
- Adquisición de módulos para las instituciones Educativas en Tumbes.

En proceso de selección supera los S/. 60,000,000 (sesenta millones de soles).

### En elaboración de expedientes técnicos:

- Actualización del Expediente Técnico Estación de Bombeo las Brujas, en el Distrito de San Juan de la Virgen.
- Expediente Técnico de la Institución Educativa el Limón del Distrito de Pampas de Hospital.
- Expediente Técnico de la Institución Educativa Andrés Araujo en el Distrito de la Cruz.
- Expediente Técnico trocha carrozable de toro en puerto Pizarro, provincia de tumbes.
- Expediente técnico rehabilitación de pistas y veredas de la vía avenida tumbes.
- Expediente técnico para la infraestructura y equipamiento para acciones preventivas oncológica y enfermedades metaxenicas.

### Liquidaciones de obras:

- Proyecto Institución Educativa Isabel salinas en el distrito de corrales.
- Proyecto Institución Educativa Chilimasa distrito de aguas verdes, para determinar el saldo de obra.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINE PABLO VINCI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROYALDO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

- Proyecto Institución Educativa Virgen del Cisne en el Distrito de la Cruz.
- Proyecto Mejoramiento Camino de Acceso e Ingreso a la Localidad del Rodeo en el Distrito de Pampas de Hospital.

Se harán 10 transferencias de obras de las 110 que están por transferir a los sectores.

Con cargo al Plan de Reactivación Económica con PUNCHE PERÚ.

Se remitió al premier - Presidente de Consejo de Ministros dos proyectos de envergadura, para su priorización:

- Creación de la Vía de Evitamiento para Tumbes, que supera los S/. 362 758,000 millones de soles.
- Creación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para 4 distritos por un monto que supera los S/. 322 683,000 millones de soles.

A la Ministra de Salud:

- Proyectos, de los puestos de salud del Distrito de la Cruz, del caserío de casa blancueada del Distrito de San Jacinto y el Caserío de Cabuyal del Distrito de Pampas de Hospital.
- IOARR, Creación del Servicio Integral de Manejo de residuos sólidos hospitalarios.
- IOARR, Adquisición de tomógrafo computarizado multicorte.
- IOARR, adquisición de ambulancias urbana y rural.
- IOARR, adquisición de equipos rayos X. ecógrafos.

### CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES PARA LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES.

- Delegación de facultades para realizar los estudios de pre inversión, expediente técnico y ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR.
- Delegación de facultades para realizar los estudios de pre inversión, expediente técnico y ejecución de la recuperación y ampliación de doble vía avenida Fernando Belaunde Terry en la Urbanización Andrés Araujo Moran Tumbes.

### CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

- Delegación de facultades para financiar y ejecutar el proyecto de construcción de mercado.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ.

Delegación de facultades para desarrollar los estudios de pre inversión, expediente técnico y ejecución para la intervención de una alameda que colinda con la Panamericana norte.

Finalmente, con las inversiones en proyecto de inversión pública que tendrá a cargo el GORE Tumbes, Gobierno Locales, Reconstrucción con Cambios, se estima un incremento a las oportunidades de empleo, mayor consumo de servicios y bienes en la Región Tumbes.

He terminado con la lectura de mi informe señores consejeros regionales, y estoy presto para las interrogantes que ustedes crean convenientes

### Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Señor Gobernador Regional de Tumbes, tengo una opinión personal, se comenta en una propaganda por ahí que se estará llevando a cabo la realización de un carnaval en Tumbes, de fecha 25 de febrero, en primer lugar no me opongo al desarrollo de esta región, soy pensador y soñador de que algún día, algún año, en algún periodo y que si es en este gobierno mi región de Tumbes salga adelante, seré el primero en evantarme y aplaudir; pero si en este periodo las autoridades solo pasan y dan un saludo a la bandera, también seré el primero en levantarme en pie de lucha con mi pueblo de Tumbes. Entonces yo me pregunto y se pregunta el pueblo de Tumbes es que no pensamos que a la gente de casitas se e muere el ganado, que esa gerte y sus niños viven del ganado que es parte de su economía; ¿de repente digo yo que estamos pensando en derrochar el dinero en un carnaval. está bien un carnaval nos va a traer turismo, pero me pregunto yo, se ha hecho alguna estadística de cuántc va a generar económicamente este carnaval para Tumbes? No lo sé, pero creo que es una falta de respeto que mientras se muere el ganado vacuno en Casitas y en los diferentes lugares, y los amigos agricultores aclaman a sus autoridades, nosotros no podemos ser partícipes de un carnaval que está circulando con grandes propagandas por toda la región de Tumbes.

También he visitado el Hospital JAMO donde hay muchas carencias, en ese sentido yo le exhorto señor Gobernador Regional que para estar aquí sentados primero tenemos que ver la salud, porque de que vale un monumento si estamos enfermos postrados en la cama de un hospital, hay muchas máquinas y equipos de salud que ya culminaron su vida útil, la vez pasada nos cortaron la energía eléctrica y le preguntaba al director de salud ¿Qué pasaría si es que nos llegaran a cortar la energía eléctrica por 4 días?, ¿tienen algún plan de contingencia al respecto?, el pueblo y la región de Tumbes quiere salud y no vamos a esperar que nos corten el fluido eléctrico

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNOLDO PABO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

y que mueran tantas personas para recién decir vamos a adquirir o vamos a comprarlo. Yo le pido como un poblador más, de repente como un consejero delegado o como una autoridad como lo quiera tomar usted, reciba el clamor del pueblo. Señor gobernador le voy a agradecer infinitamente si usted cumple el pedido de la población, de los hermanos ganaderos con relación a la sequía, que apueste más por la salud, porque sin salud no somos nada.

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Señor consejero delegado, yo entiendo la preocupación de usted, a mí también me da mucha pena nuestros hermanos ganaderos, nosotros ya tenemos unas máquinas trabajando en algunos sectores, los están apoyando con las trochas y mejorando su ingreso de agua, sin embargo, cuando les mencione a ellos de que iba a ser el carnaval de Tumbes, se sintieron muy felices porque dijeron que por primera vez en la vida después de mucho tiempo, iba a ser un carnaval donde ellos podían expender gran parte de su ganado, que en vez de morir en el campo, lo iban a sacrificar para poder venderlo; la idea de estos carnavales ha sido una propuesta que ha recibido la Gerencia de Desarrollo Social, por intermedio de la sociedad que enmarca a los hoteles, en ese sentido les puedo decir que no se está cogiendo un solo sol del Gobierno Regional para invertirlo en este carnaval. Con relación a lo que manifestaste del fluido eléctrico, no es que se fue la luz en el hospital, sino que se fue la luz en todo Tumbes, es por ello que se va a construir el nuevo hospital para que no suceda lo que usted manifiesta sobre las máquinas obsoletas, este nuevo hospital va a venir completamente equipado, con sus equipos modernos, zona de lavandería, restaurante, con sus sillas para que se puedan trasladar a los pacientes.

Yo quisiera en lo posible y sugiero que hagan los documentos y los alcancen directamente a mi despacho para tener conocimiento de sus requerimientos, porque dicen que ustedes han solicitado una serie de requerimientos pero que a mi despacho no ha llegado nada ni tengo conocimiento de ello, es por ello que les sugiero que el trato sea directo con mi persona, porque lastimosamente aquí hay muchos documentos que se traban y se pierden.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Señor gobernador en ese aspecto tiene mucha razón quien habla personalmente fue a administración y dijeron que no tenían presupuesto que esperen, pero aquí el consejo regional vivimos día a día un momento inhumano si bien es cierto hay dos ventiladores y uno que hemos prestado por ahí para aunque sea quedar bien con las personas que están aquí como invitados, no podemos seguir con estos aires acondicionados apagados, a partir de las diez de la mañana esto es un horno y realmente nosotros no podemos trabajar en estas circunstancias, hemos hablado personalmente, hemos presentado documentos ante el administrador y nos dice que no hay



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RICHINO VANDO VINCH  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. DOMINICO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMUEL EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSHAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



presupuesto, si usted se da un recrrido en la sala de consejeros, las sillas están deterioradas, entonces yo le digo a usted señor gobernador si los documentos no le llegan entonces su equipo de trabajo están que lo hacen quedar mal, porque nosotros pensamos que ya están en usted los documentos, y usted no nos hace caso, creo que debe retroalimentar por el bien de su gestión, por el bien de usted como profesional.

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Yo quisiera que exista un canal más directo entre usted que es el consejero delegado, presidente de todos ustedes y mi persona como Gobernador Regional de Tumbes.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

Señor gobernador quisiera aclararle y brindarle un poco de información porque escuchándolc, me parece que desconoce muchas cosas de lo que está pasando, y con sus funcionarios también, y al parecer usted tiene información que nosotros ya tenemos documentación aquí dentro del consejo para poder emitir una ordenanza de acuerdo al estrés hídrico por lo que esta mencionando, le hago un recordatorio, el 09 de enero se convocó a sesión al Ing. Edwin Adolfo García Ortiz para ver las acciones realizadas con el tema de la sequía, nos mencionó que ya se había acudizado a nivel región el tema del estrés hídrico, para ello, nos manifestó que iba a trabajar unos informes con los funcionarios tanto locales como regionales para luego ser alcanzados a su despacho y posterior sean alcanzados a este consejo, y hasta el momento no tenemos absolutamente nada de parte de sus funcionarios, manifiestan que aparentemente están haciendo todavía los informes. Asimismo, no podemos esperar a que llueva para que los Villarinos o la parte rural de toda la región Tumbes este tranquila y no este molestando al gobierno regional, nosotros tenemos que crear en estos sistemas proyectos sostenibles para el ganacero, para el agricultor y no esperar que llueva para que coman sus animales, venimos de una sequía no solo de este año, sino de casi 3 años atrás.

He podido observar señor gobernador, que se hace la entrega de 24 motocicletas a la policía nacional en el marco del proyecto de prevención de la violencia contra la mujer, y la entrega de motos acuáticas y cuatrimotos para las acciones preventivas de los usuarios de las playas de Zorritos y la Cruz, nosotros en este oleaje anómalo hemos podido observar que las motos se encuentran amontonadas en la policía de salvataje, por eso quería preguntarle señor gobernador si ¿es entrega de motos o mantenimiento de las motos acuáticas que ya ha estado ahí?, para terminar señor gobernador, se dice que va a ver un proceso de transferencia de operación de a DPA – Desembarcaderos de Pescadores Artesanales de Acapulco y Canoas de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Punta Sal, en ese sentido señor gobernador le pido la supervisión del caso, porque esos desembarcaderos ya se están cayendo y no han sido entregados. Con respecto a otro tema quería aclarar, la situación presupuestal que necesitan nuestros amigos de la procuraduría para poder hacer su trabajo en la recuperación de predios del estado que ya están siendo invadidos, como es el caso del terminal pesquero que esta invadido por varias familias, necesitamos la asignación presupuestal a la procuraduría para poder obtener y recuperar esos predios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PABLO VINCENZI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Señor consejero regional, usted debe saber que los DPA ninguno ha sido transferido para nosotros, usted sabes cómo zorriteño que el mantenimiento de estas operaciones de estos DPA es muy caro como lo acabas de mencionar ha habido un oleaje anómalo, esto significa que es algo extraordinario de la naturaleza, entonces que obviamente ahí se ven perjudicadas esas obras. Con lo referente a las motos acuáticas, aquí el gerente regional le va a informar.

**Ing. WILMER JUAN BENITES PORRAS. – Gerente General Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

Señores consejeros, quiero hacerles referencia sobre las dos intervenciones, con respecto a la realización del carnaval, como ya lo manifesto nuestro gobernador, esto es una iniciativa privada y no se están programando recursos del gobierno regional para este carnaval. Con respecto al hospital JAMO ya hemos iniciado la elaboración de los TDR, esta infraestructura tiene que recuperarse y para ello en el transcurso de estos primeros cien días debemos tener los TDR y pasar a la siguiente fase que es el expediente técnico porque el proyecto inicial aún está abierto.

En salud, efectivamente coincidimos que hay equipamiento que ya requiere su reposición pero sin embargo hay situaciones en la administración pública que por ejemplo han comprado bienes de capital en anteriores gestiones en el hospital o en el SAGARO, pero que le han comprado a un tercero y no a una empresa que efectivamente vende esos equipos, y allí el problema que se tiene que no están registrados en el margesí de bienes de MINSA, nosotros hemos tenido la oportunidad de poder alcanzar al MINSA todos esos equipos por reposición o por reparación para que el mismo MINSA nos dé el recurso. Asimismo, quiero comentarles que mejorar una infraestructura en el SAGARO no se puede porque ya tenemos un proyecto y eso prohíbe la norma del sistema de inversión pública. Con respecto a las ambulancias, hay dos IOAR que suman alrededor de 10 ambulancias y que están siendo priorizadas dentro de Punche Perú.

Con respecto al informe de la declaratoria de emergencia el día de ayer llego a gerencia general y ese mismo día paso a la oficina de Asesoría Jurídica,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARIAS  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Esc. Vol. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

en ese sentido yo invoco al asesor jurídico para que emita la opinión legal para efectos de que sea sometida a una evaluación por el consejo regional. También se está elaborando un expediente técnico de una IOAR que son 34 pozos para Casitas, esta IOAR ya está socializada con la autoridad del agua, entonces lo que estamos es actualizando esa IOAR porque ya tiene más de tres años y luego pasamos a la siguiente fase que es el expediente técnico. Con respecto a las motos acuáticas y las cuatrimotos es un servicio que se convocó el año pasado y están en mantenimiento y cuando habíamos de entrega yo estoy suponiendo que debe ser mañana, pasado o el domingo porque estamos dentro de los 100 días que usted ha pedido señor consejero. Con respecto a las 24 motos del proyecto de vigilancia, también es un proceso que vamos a hacer la entrega a la policía nacional y que de ahí viene el siguiente proceso porque en el expediente técnico considera 24 motos lineales y 2 camionetas. Con respecto a los DPA, los daños que se han causado ya no es culpa del contratista sino por efectos de la naturaleza, pero que seguramente FONDEPES, porque son los únicos a nivel nacional que construyen los DPA, deberán estar reparándolos. Respecto a la asignación presupuestal para la recuperación de predios ya tenemos planificado con el área de administración asignarle los recursos, porque la SEN no asigna ni un centavo al Gobierno Regional para poder asumir digamos la custodia. Con respecto a los aires acondicionados, están conectados con los aires de toda esta nueva infraestructura, pero nuestro compromiso está en reparar los aires acondicionados.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, ya hemos escuchado reiterados pedidos con la problemática en el sector salud señor gobernador, me uno a los pedidos que han hechos nuestros compañeros consejeros, pero en nuestro corto trajinar hemos realizado visitas, y es muy lamentable ver postas medicas con áreas que no tienen luz, también hemos invitado al director de salud para que nos pueda aclarar si ya tiene encaminado algún proyecto para dar solución a estas postas medicas porque no están en óptimas condiciones para tratar a nuestros hermanos de las diferentes zonas de Tumbes. le hago un pedido señor gobernador para que dentro del presupuesto del gobierno se considere la implementación de ambulancias para estas postas médicas, asimismo, no es posible que instituciones educativas ubicadas en el distrito de San Jacinto, no cuenten con cercos perimétricos, o que estos estén deficientes donde se meten las cabras y cualquier persona, donde estudian niños y cualquier cosa puede pasar. Nosotros como consejeros estamos prestos a trabajar por el beneficio de la población tumbesina.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.**

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Con su venia consejero delegado, quisiera empezar haciendo mención de algo muy importante, se piensa en el cambio pero verdaderamente vivimos en lo mismo y seguimos creyendo retrocediendo, no creo que haya sido necesario

Ing. BORIS REGINO BARBO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

señor gobernador y creo que no le estoy faltando el respeto con esto, pero que necesidad de movilizar tanta gente para venir a una sesión de consejo cuando ese personal debería estar en sus oficinas cumpliendo su labor, veo a todos los señores de la oficina de OREDIS, cuando tenemos una serie de personas con discapacidad que necesitan de atención y tenerlos acuí afuera parados aplaudiendo para mí es una vergüenza ante el pueblo tumbesino, ya no estamos en política, ya no estamos en campaña, estamos trabajando por el pueblo de Tumbes, considero que se debería demostrar el trabajo

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

desde ahí;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, discúlpeme señor consejero Sammy Cruz, pero yo en ningún momento he dado aquella orden, aquí tiene que hacerse responsable el jefe de personal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.**

Espero señor gobernador que se amarre bien los pantalones porque para mí esa es una falta de respeto para el estado, se está pagando a ese personal y no debería de estar aplaudiendo, se le paga para otras funciones señor gobernador, espero que se empiece tomando esas medidas y que el señor de recursos humanos le informe que hace ese personal afuera perdiendo el tiempo. Por otro lado, quisiera decirle que hemos recorrido los diferentes sectores, como casitas viendo el tema de la sequía que el ganado se muere, ya mis compañeros lo han mencionado y no quiero redundar en lo mismo, asimismo, hemos visitado las diferentes Postas Medicas empezando desde Matapalo y es lamentable que puestos de salud ya tengan más de 30 años que se están cayendo, con informes de Defensa Civil declarados inhabitables y todavía tengamos el personal de salud trabajando en ello, como es el puesto de salud el porvenir, el puesto de salud de Papayal, tenemos deficiencias, baños inoperativos, las farmacias no cuentan con aire acondicionado y el medicamento en esta época de calor se viene malogrando por motivo que no cumple los grados de temperatura que requiere poder mantener estos medicamentos, hemos visto que hay ambulancias en uña de gato que no funcionan, que son problemas que se pueden reparar, los inodoros, verdaderamente es lamentable ir a un baño de estos centros de salud porque más bien te vas a enfermar de alguna infección, el centro de salud de Uña de Gato no cuenta con agua por que se le ha malogrado una electrobomba, ¿Cuánto cuesta una electrobomba?, la



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO BARRO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARRA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

más cara creo que cuesta 400 soles y en el mercado hasta 380, yo creo que son cosas pequeñas que debemos de ver con el área de salud para que intervenga en estos centros de salud, porque sin agua esto ya no sería un centro de salud.

Con relación a la Planta de Oxígeno se encuentra paralizada por falta de adquisición de balones de oxígeno, se aplaude que se van a comprar 50 balones de oxígeno, cuando yo creo que la solución sería comprar un isotanque para almacenar el oxígeno, usted tiene que dotarse de profesionales que verdaderamente den la solución porque 50 balones de oxígeno para mí no es la solución. Se debe invertir mejor los presupuestos que vienen del estado y la compra de 01 isotanque ser a la salida y una mejor opción.

Gracias señor gobernador.

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Quiero aclararle al consejero Sammy que yo me había equivocado. son 350 balones de oxígeno y obviamente estamos pensando en comprar el isotanque.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, en este primer punto dentro del exordio usted preceptuó dos puntos importantes, uno de ellos era de que usted tenía desconocimiento del acuerdo de consejo que se le había estipulado alcanzar todos los perfiles de designación de todos los directivos y gerentes regionales a este pleno, usted manifiesta señor gobernador que no los había alcanzado porque SERVIR le había extendido un plazo de 120 días.

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Señor consejero regional yo no he manifestado lo que usted está diciendo, lo que he dicho es que yo tengo 120 días para poder plantear y poder argumentarme en función a las nuevas leyes.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Entonces proseguimos, la publicación de la Ley de la Idoneidad en el ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos fue publicada el 15 de febrero del 2022, por tanto el ejecutivo debió ser diligente para poder hacer las designaciones, que quiero decir esto, que primero me alcanzan los file, los curriculum vitae posterior a ello evaluar si cumplen con los requisitos que estipula el MOF, que estipula la ley y proceder a designarlos, si no se ha alcanzado a este pleno es porque de repente algunos perfiles no están y se está incurriendo en un error designando funcionarios y después



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

evaluándolos, por tanto señor gobernador es preocupante porque hay un desconocimiento de la norma.

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Por intermedio de usted consejero delegado, quiero responderle al consejero Romario, no es que yo sea un desconocido aquí, yo conozco muy bien las normas, sobre todo de que aquí habían 3 MOF y 3 RCF, uno aprobado en el 2002, otro en el 2010 y otro en el 2017, entonces con cuál de los tres me iba a regir yo, obviamente que con el ultimo, pero en el 2017 encontré yo porque tengo 35 días en el cargo, encontré un documento totalmente nulo porque la Contraloría General de la Republica lo había observado, lo que significa que no valía el del 2017, por lo que tuve que regirme al del 2010, y con este hemos venido trabajando.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PÉREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PÉREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ. – Consejero Regional.**

Correcto, en este punto la Ley N.º 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, lo que estamos señalando aquí es en la falta que se está incurriendo, el Artículo 37º de la norma señala que el consejo regional emite Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales, por tanto, los acuerdos regionales expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del consejo regional, de interés público ciudadano e institucional, declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma; el Artículo 21º que señala sus atribuciones de usted señala: Promulgar las Ordenanza Regionales y ejecutar los Acuerdos del Consejo Regional. En ese sentido, este es un acuerdo de consejo regional que se llevó a cabo por unanimidad el 09 de enero del presente año, ingreso a su despacho el 13 de enero y hasta la fecha se ha incurrido en un retardo funcional, porque no se ha efectuado a la fecha prevista en el acuerdo.

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Señor consejero delegado con su venia, para responderle al consejero Romario, yo quisiera que usted me indique donde me pide los curriculum, porque usted me pide una hoja de vida de los nombrados.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ. – Consejero Regional.**

Señor gobernador el Artículo 42º publicidad de las normas regionales señala que, los Acuerdo del Consejo Regional y los Decretos Regionales son publicados en el acuerdo del reglamento que dicta el Gobierno Regional y se difunde en su portal electrónico, señor gobernador el acuerdo esta publicado en el portal electrónico del Gobierno Regional desde el 13 de enero, de repente usted no ha podido ver pero sus funcionarios si, lo exhorto a usted que tome las medidas correctivas y desvirtué las responsabilidades funcionales y normativas que se puedan prever.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VENCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Voc. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Otro punto señor gobernador es el tema que usted preceptuó del malecón de Zorritos, si bien es cierto en la tercera sesión ordinaria tuvimos aquí al gerente regional de infraestructura en la cual por unanimidad solicitamos la presencia de los miembros de la comisión de infraestructura o miembros del Consejo Regional como veedores del acto de recepción de la obra del malecón de Zorritos, por tanto hemos visto innumerables observaciones; el reglamento de la ley de contrataciones del estado señala que el contratista tiene hasta un décimo del plazo para levantar sus observaciones, quiere decir hasta 21 días, hemos articulado con el comité de recepción que es un comité autónomo en la cual todavía el contratista se sigue levantando las observaciones y nos encontramos con la sorpresa de que ya va a ver una inauguración, entonces usted se está saltando el procedimiento señor gobernador, usted señaló que por decisión propia había dicho que se debía inaugurar este domingo, por tanto le recuerdo que el Artículo 499° del Código Penal señala que la negociación incompatible con el aprovechamiento indebido del cargo es penado señor gobernador, hay que respetar la autonomía del comité de recepción de obra.

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Por intermedio de usted consejero delegado, creo que me están llamando a hablar de un reglamento que no conozco muy bien, y no sabe el señor consejero regional que la ley nos da hasta un 10% de plazo, yo he ido a la obra donde se han cursado cinco presupuestos, no podemos asignarle a una obra que tenga observaciones, porque la obra solo involucraba cambiar luces, barandas, un tema de equipamiento, mejorar las áreas verdes, entonces nosotros hemos visto que no podemos dejar una obra de impacto como esta que tiene Tumbes, nosotros tenemos que liquidar a y entregarla, en ese sentido yo he tomado la decisión de que tenemos que inaugurar esa obra como dé lugar, porque ya es un desperdicio y un deterioro para todos los tumbesinos, señores consejeros esta obra ya tiene 4 periodos, son 16 años que tiene en desuso. Aquí tenemos la presencia del Ing. Lenin Ávila que nos puede dar un panorama más amplio del tema.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Señor gobernador las observaciones que se han encontrado son del expediente que se está ejecutando de la infraestructura ya existente, por tanto, nosotros estamos exhortando que se respete el procedimiento, entonces porque el apuro de inaugurar una obra si el contratista aún tiene que levantar observaciones y dejar una buena obra para Zorritos, recuerde que al inaugurar una obra usted estaría consintiendo el acto de recepción y la responsabilidad sería para el ejecutivo.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.

Después de saludar manifestó:

Con su venia consejero delegado, en este caso creo que nos estamos un poco desvirtuando en los procedimientos que enmarca la ley de contrataciones del estado, a la cual usted está haciendo mención justamente, el mismo que en esta etapa de la obra, el contratista por medio de su residente le pide al supervisor la recepción de la misma, el supervisor traslada dentro de los 5 días hábiles y este emite un documento a la entidad diciéndole que la obra procede a recepcionarse, dentro de estas etapas que aún estamos, nosotros de acuerdo al cronograma que nos han indicado el comité que es autónomo y que tiene una responsabilidad de índole incluso penal, estamos esperando que efectivamente hasta el viernes tal y como se ha acordado tenga ya el acta de recepción de la obra, es por eso que este sábado y domingo como lo ha indicado el gobernador se estaría haciendo el acto de inauguración, que es un acto netamente protocolar; yo quisiera que quede en claro que el acto de inauguración es poner al servicio de la población la infraestructura, no es un acto administrativo que contempla la ley de contrataciones por tanto no vulnera la garantía de la obra, la garantía de la obra lo tiene en realidad los 7 años de garantía, asimismo, el comité por tener autonomía, deben ser ellos quien nos digan cuales son las observaciones que esta obra tiene y si han sido subsanadas o no, yo entiendo que es su labor de fiscalización y la salud, pero no puede decirnos usted por su intermedio presidente que tiene observaciones y que no están levantadas cuando aún no se termina la etapa, y además es el comité quien tiene que decirlo.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

Como usted lo ha manifestado Ing. Lenin Ávila, del entorpecimiento del procedimiento y la autonomía del comité, por eso mismo, nosotros no estamos siendo una piedra en el zapato ni entorpeciendo la autonomía del comité, estamos señalando que hemos articulado con el comité y recién están procediendo a la verificación de las observaciones, yo no entiendo de porque el apuro del ejecutivo de programar un acto de inauguración cuando ni siquiera se tiene el acta de recepción de obra cuando ni siquiera sabemos si el contratista va o no va a culminar el levantamiento de estas observaciones, o acaso ya tenemos videntes aquí en este consejo regional.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.

Con su venia consejero delegado, es muy absurdo decir que hay videntes, yo te digo que la experiencia que tengo en manejo de obras no puede soportar más lo que significa una obra de tanta envergadura que se ha hecho ahí y que tenemos que ponerla al servicio del pueblo, yo te digo ello porque



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

vas a inaugurar una obra cuando, a fines de marzo o abril, cuando ya paso la etapa netamente de playas, como te digo el comité es autónomo y es el único que tiene que decirme a mi si es que esta o no está.

**Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.**

Con su venia consejero delegado, pero dejar esta obra más sin ser inaugurada, sería condenarla al abandono, porque hasta las escaleras de este malecón ya las están usando como urinario, y es por eso que tiene que hacerse la inauguración ya con la debida recepción de obra. Quisiera que se entienda esto, de que el apuro no es inaugurar la obra sino el apuro es que el contratista entregue la obra y que a partir de eso se empiece una operación y mantenimiento del mismo para garantizar que la infraestructura se conserve hasta que podamos transferirlo formalmente a Contralmirante Villar.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, creo que teníamos como punto de agenda sobre las acciones del Gobernador en estos primeros 100 días de trabajo, debemos ser ordenados compañeros y esta fue la discusión que tuve con el compañero Diego Alemán, porque si invitamos con documento a una persona para que venga a hablar de los primeros cien días de trabajo hay que hablar y enmarcarnos en este tema, en ese sentido nos estamos saliendo del tema.

Quería manifestarle señor gobernador que en mi tiempo de trabajo, he podido asistir a reuniones con los compañeros de Aguas Verdes, donde las asociaciones de comerciantes piden una reunión con usted para abordar el tema de la construcción que está a cargo del Ministerio de Vivienda, del parque de confraternidad y el malecón norte y sur, se vería muy bien que usted como gobernador, padre de esta región pueda atenderlos y ver una solución para que cuando inicien esta construcción tengan una alternativa y no se pueda interrumpir el trabajo de los señores. Siempre se estima que cuando entra un nuevo gobierno deben pasar dos o tres meses para poder sentarse bien y tomar las mejores decisiones y ver cambio, en ese sentido estamos viendo compañeros que en estos primeros 35 días ya se ha firmado un contrato para construcción del Hospital, se ha puesto la primera piedra para la defensa ribereña de la quebrada de corrales, se ha entregado ambulancias, se está asegurando presupuesto para muchas obras, sin que me inviten yo voy a las diferentes instancias y me entero de lo que se está realizando, quisiera exhortar a nuestros compañeros consejeros a que pongamos el hombro y trabajar de manera articulada para que todo llegue a buen puerto.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYES VARGAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUNDE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, agradecer las palabras del gobernador regional hacia mi persona, con respecto a lo que manifiesta el amigo Miguel Bustamante, es un dialogo infructuoso puesto que cuando se habla de cien días no solo se viene a hablar de algunas cosas, sino se habla de todo, de que es lo que voy a hacer en los diferentes sectores, por eso considero de que hay un error de percepción aquí cuando se invita al señor gobernador, para que nos informe cuál es su hoja de ruta que tiene en el gobierno regional, a mí me hubiese gustado mucho que usted informe cual proyecto de irrigación vamos a impulsar como gobierno regional, porque en el proyecto Puyango ya no tenemos esperanzas es un proyecto de largo alcance, en estos momentos tenemos cuencas vecinas, tenemos margen derecha, los proyectos de irrigación son los que nos van a sacar al sub desarrollo que vivimos, porque vamos a ampliar la frontera agrícola, vamos a generar desarrollo, vamos a generar puestos de trabajo, vamos a generar industria; también me hubiese gustado saber cuál era su plan de turismo, pero un turismo sostenible y sustentable con el tiempo, este es otro de los recursos importantes que tiene nuestra región. No le hemos invitado para ponerle obstáculos, sino, queremos saber cuál es su hoja de ruta que tiene para Tumbes, otro problema que tenemos es la contaminación del rio Tumbes que nos causa problemas en salud y en la parte económica, porque hay muchos cultivos que han sido orgánicos y hoy ya no son orgánicos, queremos ver el desarrollo de nuestro Tumbes, lo que le vamos a dejar a nuestros hijos, nuestros nietos, yo le agradezco que haya venido porque muchos decían que usted no iba a venir.

**Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA. – Gobernador Regional de Tumbes.**

Gracias a ustedes señores consejeros, como les decía lo que queremos es un desarrollo para Tumbes completo, y no solamente para Tumbes, sino también para Zarumilla y Contralmirante Villar, de repente nosotros no lo veamos, pero seremos los primeros en iniciar con estas acciones poniendo la primera piedra porque somos creedores de los avances tecnológicos. Yo estoy aquí porque quiero gobernar, y quiero gobernar un gobierno que está muy desordenado.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.**

Señor gobernador, quiero ser enfático y le voy a solicitar un informe del jefe de personal de que hacia esa gente afuera, si se dan cuenta quedo vacío la parte de afuera porque todos eran trabajadores de la sede y no podemos pagarle a la gente para que ande aplaudiendo al gobernador regional, y que esto quede en acta, para que el señor gobernador haga hincapié al señor de recursos humanos sobre el personal que se encontraba en los exteriores del consejo regional aplaudiendo al gobernador regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, quisiera hacer una última intervención al señor gobernador, esta es una recomendación para que la tenga en cuenta, se habla de aprobar el TUPA, el ROF y el MOF, en cuanto al TUPA, este está desactualizado, ha venido al año 2021 para ser aprobado en el 2023, y a parte le hemos encontrado una serie de errores que lo hemos devuelto; el ROF no lo han socializado con ningún sector, en el sector agricultura están barriendo toda la estructura orgánica de la Dirección Regional de Agricultura, desaparece todas las unidades de línea, se están eliminando las agencias agrarias también, yo he revisado el ROF de otras regiones y aún continúan con sus agencias agrarias, sin embargo aquí se ha contratado los servicios de una persona para la elaboración del ROF, y lo han elaborado mal, los diferentes sectores ya se están acercándose al consejo a manifestar que el ROF está mal elaborado y que no han coordinado con ellos para su elaboración. Debe tener cuidado señor gobernador porque si el ROF viene con los mismos errores no va a ser aprobado y le traeré retrasos en su gestión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Agradecer la presencia del gobernador regional, aquí lo hemos citado para que usted nos empape más o menos cual es el rumbo de la región de Tumbes, llévese este mensaje señor gobernador que nosotros no vamos a ser la piedra en el zapato, pero si vamos a ser los fiscalizadores por el bien de nuestra región. Siguiendo con el tratamiento de esta sesión vamos a pasar al segundo punto de agenda.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, debemos reiniciar la sesión de acuerdo a las normas establecidas de una sesión ordinaria, se hizo una excepción por el gobernador, pero ahora debemos reiniciar el procedimiento correspondiente de la sesión.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Entonces retomando la sesión, vamos a proseguir con la lectura del Acta anterior.

### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 02-2023, llevada a cabo el día 09 de enero del 2023, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior. Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al secretario del Consejo Regional.

### II. ORDEN DE DESPACHO:

**Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Consejero delegado, para informarle que a la Secretaría del Consejo Regional el día 07 de febrero a horas 4:00 pm, ha llegado el Oficio N.º 001-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-VGR, suscrito por la vicegobernadora Regional la señora Rosario Palacios Palacios de Lama, mediante el cual justifica su inasistencia a sesión ordinaria, el mismo que a la letra dice:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y comunicarle que por motivos de encontrarme participando en reuniones de coordinación sobre el proceso de reactivación de la red de mujeres vicegobernadoras del Perú REDMUVIPE, no podré asistir a la sesión ordinaria de consejo regional a la que he sido invitada para el día miércoles 08 de febrero del 2023, motivo por el cual solicito a usted y a todos los consejeros regionales su comprensión y se sirva a tener por justificada mi inasistencia a dicha sesión. Este ha sido el documento que ha enviado la Vicegobernadora justificando su inasistencia a dicha sesión.

### III. INFORMES

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, para informarle de que la comisión de Desarrollo Social ha venido visitando los diferentes centros de salud, hemos empezado en la provincia de Zarumilla según el rol que tenemos, continuando con Contralmirante Villar y terminamos en Tumbes, en la cual se han detectado diferentes falencias en los centros de salud los cuales ya se están preparando los informes respectivos para hacerle alcanzar a las autoridades competentes, lo cual también se le hizo el pedido hoy al señor Gobernador Regional para que pueda tomar cartas en el asunto sobre la problemática que se viene detectando en estos centros de salud.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, como comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la cual presido, se ha tenido reunión con el señor Aguirre Jefe del área de Desarrollo Institucional, justamente para ver el tema del ROF que ha tenido algunas observaciones las cuales le hemos reiterado porque nuevamente vino para que se apruebe.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARZA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vc. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado, también hemos tenido reuniones con el área de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional para ver la problemática del planteamiento de algunos alcaldes, algunos pobladores con respecto a las invasiones en áreas del Gobierno Regional. Asimismo, también se tuvo una reunión con el área de Acondicionamiento Territorial, la PCM y el Fondo Binacional con respecto al gobierno digital, están escogiendo a Tumbes como proyecto piloto para las delimitaciones a nivel de todo Tumbes, todos los distritos y están siendo también financiados con un equipamiento por parte de la PCM y el Fondo Binacional, así como también determinar la Zonificación Ecológica Económica – ZEE, para el desarrollo de Tumbes. También hemos visitado con los consejeros diversas postas y ya se le indico al gobernador las falencias que estas tienen. Por otro lado, también se visitó el colegio 07 de junio ubicado en casa banqueada, donde urge un cerco perimétrico. También se ha tenido intervención en el problema de los jubilados del sector educación para poder darle solución, visto que en un primer momento se desarrolló una mesa de dialogo con el Gerente de Desarrollo Social, para darle solución a este problema. Es todo cuanto tengo que informar.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, mi persona – quien preside la comisión de infraestructura junto con los miembros de la misma, invitamos al director de transportes para poder llevar el debido procedimiento que estipula el reglamento dado que llego una denuncia del jefe de almacén en la cual ellos nos han dado el descargo pertinente sobre lo que preceptuaba en su informe el ex jefe de almacén, hemos recabado todos los actuados, también le hemos solicitado de que por escrito nos envíe los descargos pertinentes tanto del jefe de abastecimiento como de su persona, posterior a ello también vamos a invitar al ex jefe de almacén para que pueda preceptuar sus descargos pertinentes, y luego de ello poder evaluar si ha habido responsabilidad o no, y posteriormente realizar el dictamen correspondiente. Asimismo, se realizó una visita inopinada, producto de que una de las radios a nivel regional se estaba estipulando de que en la obra de San Juan de la Virgen, cuya obra denominada: “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial peatonal de las calles Andrés Araujo Maximiliano Moran, calle 02, 03, 04, prolongación calle 04, pasaje 05 y pasaje COAR del distrito de San Juan de la Virgen”, como presidente de la comisión de infraestructura nos apersonamos en este caso con el consejero delegado para poder realizar una visita inopinada, se ha cursado un informe al Gerente Regional de Infraestructura en el cual se pudo levantar un acta In situ pudiendo verificar los trabajos que se vienen realizando, que son los siguientes: trabajos de juntas asfálticas, trabajos de baranda de acero inoxidable y trabajos de infraestructura y pavimento, también cabe resaltar que dentro de las observaciones pudimos verificar la ausencia del personal técnico, la ausencia del supervisor y posteriormente



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

también la ausencia del residente, nos pudimos comunicar con el Ing. Civil ambiental quien nos pudo comunicar que esa obra se encuentra en un 80%, asimismo en dicho informe se realizaron una serie de recomendaciones. Es todo cuanto tengo que informar.

### Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, mi trabajo lo he venido realizando en dos grandes puntos, uno que es el que ya se ha venido solicitando de forma genérica, yo ya lo he solicitado de manera personal, y a la vez a todos los integrantes de cada una de las oficinas, donde les estoy solicitando los nombres de los trabajadores del área, el cargo que ocupar, y su remuneración que estos perciben, para así poder tener insumos para fiscalizar y si los puestos designados por los gerentes cumplen con el ROF. Por otro lado con los amigos de OFREGER e he pedido un informe a ellos como especialistas acerca del trabajo que se ha realizado con el ROF, me he reunido con el director de la DRET, con funcionarios de Agricultura y de OFREGERD, para que ellos me den su punto de vista acerca del trabajo que se ha realizado la gestión pasada y se pronuncien acerca de este ROF, como ya le manifesté temprano al señor gobernador, que ellos manifestar que han venido trabajando pero que el producto final no se ajusta a lo que ellos habían hecho o habían coordinado con la encargada de este trabajo, en tal sentido, les he pedido un documento donde pongan de manifiesto esto, ya lo han hecho llegar la DRET pero directo a la oficina encargada de este trabajo, asimismo, las demás oficinas ya están haciendo llegar sus informes. Es todo cuanto tengo que informar consejero delegado.

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, para informarles que como miembro de la Comisión Ordinaria de Infraestructura en forma conjunta y usted también participo, estuvimos como veedores en la recepción de la obra del Malecón Turístico de Zorritos, esta es una obra que ha tenido muchos problemas, hoy en la mañana el consejero Romario ha dado algunas recomendaciones pero lamentablemente pero con mucha experiencia lo digo y con mucha pena también porque cuando el consejo regional ha dado alguna recomendación, los funcionarios siempre sabían todo, que todo estaba bien y a las finales hay mucha gente metida en juicios, por no aceptar una recomendación del consejo regional.

También hemos participado de una reunión con transportistas que se están quejando de un Decreto Supremo N.º 003, sobre lo que es la regulación de permisos de circulación, y lamentablemente no se está cumpliendo porque en transportes les están exigiendo cobros para poder emitir este tipo de documentos, asimismo, ya hemos solicitado al director de transportes que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS PARDINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

haga sus respectivos descargos y cuál es la razón por la cual no se está atendiendo a este sector d transportistas.

Otro tema que estamos viendo es el de la sequía, se lo mencionamos temprano al gobernador y no es para que se moleste, el pueblo es el que nos ha puesto aquí para trabajar por ellos y lo mínimo que podemos hacer es buscar alternativas de solución para nuestros hermanos agricultores y ganaderos respecto a esta sequía, se sabe que en el sur está lloviendo lo cual es un indicador de que en el norte no va a llover, estamos con la niña aquí en el norte, ya prácticamente tres años que no llueve y se estaría liquidando la poca ganadería que queda en estos sectores.

Por otro lado tenemos el ROF que se pretende aprobar, donde prácticamente están desapareciendo la unidad orgánica de la Dirección Regional de Agricultura, asimismo revisando el reglamento del consejo regional, se nos exige que nosotros tenemos que contar con una secretaria del consejo regional, la misma que según el reglamento debe ser ocupada necesariamente por un abogado, por tratar temas de asuntos normativos y legales, dicho punto también lo estamos solicitando como pedido para poder debatirlo porque a a fecha nos está apoyando el Lic. Adm. Edson Fernández. Esa sería mi participación consejero delegado.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, para informarle al pleno que hemos visitado con la Comisión de Desarrollo Social las postas medicas en el sector de Zarumilla, con la Comisión de Desarrollo Económico hemos estado apoyando el tema del transporte, en el cual no se está tomando en cuenta un decreto supremo. Asimismo, tuve una visita de algunos pescadores donde denuncian que no se han tomado medidas en el terminal pesquero de acuerdo a una invasión, para ello se citó a procuraduría y dirección de la producción para tener una reunión de trabajo, donde nos informó la procuraduría que no tienen asignación presupuestal de parte del gobierno regional para tomar medidas con el desalojo extrajudicial dentro de ese sector, asimismo, nos comentaron que no solo es en ese lugar, se está pidiendo una asignación presupuestal para tomar acciones en toda la región Tumbes, puesto que se está perdiendo predios de custodia del gobierno regional.

También hemos tenido reuniones con el director de la producción donde nos comentó sobre las acciones tomadas para el oleaje anómalo, donde se están viendo las actividades de los pescadores para poder recuperar en cierta forma algo de su economía.

Por otro lado, hemos visitado las zonas de Casitas y Canoas de Punta Sal, donde nos han solicitado con documento la atención con maquinaria para poder avanzar con los pozos para llevar agua a estos sectores.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

No habiendo más informes por parte del pleno del Consejo Regional vamos a pasar a sección pedidos, si hubiese algún pedido por parte de los consejeros.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

### IV. PEDIDOS

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, solicito debatir en orden del día el tema del secretario del consejo regional, asimismo, quiero hacer otro pedido, que mientras el producto final del ROF no sea socializado con los sectores y las partes involucradas, este consejo no se puede pronunciar.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, quisiera pedir también que habiendo recibido ya los perfiles de los funcionarios públicos ante el pleno del consejo regional, se debata para que se le encargue a la comisión de fiscalización la evaluación de los perfiles y verificar si existen irregularidades con los funcionarios que no cumplen el perfil, y posteriormente realizar su dictamen correspondiente; o aunado a ello se pueda crear una comisión investigadora para que pueda hacer la revisión de los citados perfiles que han llegado al pleno.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, quisiera hacer mi pedido sobre nstar al área correspondiente se agilice el tema de la falta de recurso hídrico en la región Tumbes, y se nos pueda alcanzar a la brevedad posible los documentos para poder debatirlo.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, el único pedido que hago es reincidir en el tema del aire acondicionado, hemos tenido la visita de ministros y funcionarios de alto nivel y los hemos tenido aquí en la sala de sesiones del consejo regional y como ya se ha mencionado todo el sistema de aires acondicionados esta unidos por una tarjeta, y motivo de ello no funcionan y estamos dando mala imagen, esto con carácter de urgencia porque se vienen realizando reuniones importantes y las condiciones no son óptimas ni para los trabajadores ni para el público en general.

### V. PROPOSICIONES

No hay.

### VI. ORDEN DEL DIA



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Este punto lo vamos a pasar al final y vamos a continuar con el desarrollo de los puntos de agenda.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Segundo punto de agenda: Informe Anual del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes – Lic. Adm. Jhon Alex Flores Imán, acerca del ejercicio de sus funciones y del Estado del control del uso de recursos y fondos públicos, en el marco del Artículo 77° de la LOGR.**



Abog. ROMARIO HAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. Adm. JHON ALEX FLORES IMAN – Jefe del Órgano de Control Institucional.**



**Después de saludar manifestó:**

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PELLER  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, para darles a conocer el informe anual que emitimos como órgano de control institucional y que para el año correspondiente al periodo 2022 ha sido presentado a vuestro despacho con el oficio N.º 005-2023/GOB.REG.TUMBES-OCI, del 13 de enero del 2023; este informe anual para el consejo regional tiene como origen la Ley N.º 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, la Resolución De Contraloría N.º 549-2005; que regula la composición de este informe anual, así como la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a propósito esta última norma acaba de ser derogada por la Resolución de Contraloría N.º C31-2023, del 24 de enero del 2023, esta nueva norma ya dejó sin efecto la resolución del año 2005, y ha establecido distintas modificaciones entre las más resaltantes respecto a los informes a presentar ante el consejo regional, que ahora va a tener una periodicidad trimestral, cosa distinta que en la resolución del 2005 tenía una periodicidad anual que es el motivo por el cual estoy presente en este momento para hacerle de conocimiento.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

El informe anual del consejo regional tiene como objetivo proporcionar a ustedes como consejo regional, información resumida respecto a las labores de control, respecto a las funciones, respecto a las distintas intervenciones nuestras. Este informe anual tiene una estructura respecto a las labores que nosotros realizamos como órgano de control institucional.

Como se sabe, el Sistema Nacional de Control está conformado por tres entes que son la Contraloría General de la República, las Sociedades de Auditoría y los Órganos de Control Institucional, esto en el marco de la Ley N.º 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de control.

En Tumbes tenemos en la Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, en el Proyecto Especial Puyango Tumbes, en las tres Municipalidades Provinciales, en la Universidad Nacional de Tumbes y también tenemos en representación de la Contraloría General de la República, la gerencia regional de control que está ubicada en el cruce de Puyango.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO HAMPRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

El órgano de control institucional a la fecha está conformado por 4 profesionales y un administrativo.

En el año 2022 tuvimos un total de 9 trabajadores 7 colaboradores y 2 prestadores de servicio.

En el marco de las funciones y competencias que realiza el órgano de control institucional tenemos los servicios de control posterior que se realizaron en el año 2022, en este año OCI realizo 3 servicios de control posterior, el primero fue el Informe de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad denominado compensación por refrigerio y movilidad a favor de pensionistas del régimen pensionario del Decreto Ley N.º 20530 de la Dirección Regional de Agricultura periodo 2018-2021, esta auditoria está relacionado a un beneficio asignado al personal pensionista de la Dirección Regional de Agricultura que no le corresponde.

El segundo informe es el Informe de Control Especifico N.º 018-2021, denominado Bienes adquiridos por el proyecto mejoramiento del servicio de catastro titulación y registro de la propiedad rural agropecuaria en las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes en la Dirección Regional de Agricultura periodo 2021-2022.

Como tercer servicio de control posterior, tenemos una acción de oficio posterior N.º 19, estas acciones de oficio posterior son por irregularidades de menor grado, este informe trata de contratación de proveedores que están impedidos de contratar con el estado, asimismo, alguno de ellos carece de experiencia.

Como segundo aspecto tenemos los servicios de control simultaneo, en el año 2022 hemos empujado 06 controles concurrentes, 07 orientaciones de oficio y 03 visitas de control, con la finalidad de que la entidad tome las acciones correctivas y no conlleven a presuntas irregularidades que no tengan una medida correctiva y que luego amerite para nosotros realizar un servicio de control posterior. La finalidad es que la gestión tome una medida correctiva para que esto no se concrete en una irregularidad.

Aunado a ello, les adelanto que ha llegado una información a la contraloría y a los OCI respecto al incumplimiento de los perfiles, ya internamente se vienen realizando las investigaciones correspondientes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, ya que se está tratando el tema de los perfiles, en este caso estoy observando lo que nos ha alcanzado el gobernador regional, estoy viendo que en la parte especifica no estarían cumpliendo, ¿quería hacerle la pregunta si nosotros tendríamos que evaluar en base a lo que dice la norma o en base a lo que dice el MOF?



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCIG**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PERAZO**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. Adm. JHON ALEX FLORES IMAN – Jefe del Órgano de Control Institucional.**

Por ejemplo, tenemos dos perfiles el que te dice el documento de gestión y el que te dice la norma, nosotros hicimos una consulta a SERVIR a través de un correo, sobre que perfil es el que primaba, y nos indicaron que finalmente la entidad tenía que escoger e de mayor exigencia, si el documento de gestión te decía que tenía que tener 10 años de experiencia y la norma de manera general te dice 5 años, entonces lo ideal es que se cumpla lo que dice el documento de gestión y viceversa.

También estuvimos viendo el tema de la obra del Malecón Turístico de Zorritos, que es una obra por más de cinco millones, en donde identificamos partidas valorizadas en su totalidad, a pesar que aún se encuentra en ejecución, e inclusive algunas no se encuentran, aquí todavía nosotros no podemos intervenir porque esta obra aún no se liquida, pero se le viene haciendo el seguimiento respectivo para poder realizar futuramente un servicio de control posterior.

Señores consejeros, esta ha sido básicamente la exposición de este informe de control respecto al periodo 2022.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, me gustaría preguntarle al jefe del OCI, de acuerdo a la normatividad, aquellas obras que superan los 10 millones de soles deberían dársele hasta el 2 % a la Contraloría General de la República para la fiscalización de las mismas, me gustaría saber si el ejecutivo está dándole cumplimiento a lo preceptuado en mi introducción?

**Lic. Adm. JHON ALEX FLORES IMAN – Jefe del Órgano de Control Institucional.**

Hasta el cierre del año 2022 no, pero si no me equivoco solo son dos obras, una que todavía está a nivel de perfil de pre inversión y otra que todavía no había iniciado la ejecución, en resumen, el Gobierno Regional de Tumbes aun no realiza la transferencia, ese procedimiento o solicitud de transferencia lo hace la sede central de la Contraloría.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Para felicitar al Lic. Jhon Alex Flores, ha sido muy claro en su exposición, más bien le voy a pedir que tengamos una amplia coordinación entre usted el consejo regional puesto que ambos somos órganos de fiscalización, en ese sentido cuando sea de convocarlo o tengamos que reunirnos en su oficina usted nos atienda; también quería preguntarle sobre el informe de control que tiene del proyecto de catastro, ese tema ya lo trataron, ese tema ya ustedes lo trataron e incluso creo que está en conocimiento del ministerio público?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**Lic. Adm. JHON ALEX FLORES IMAN – Jefe del Órgano de Control Institucional.**

El informe está relacionado a la gestión de tres contratos de adquisición de bienes, que como le digo es contrato de drones, contrato de adquisición de pizarras interactivas e impresoras y GPS con estaciones totales, entonces si las presuntas irregularidades que ustedes han detectado están relacionadas a otros hechos u otros contratos, entonces caminan de manera distinta.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Lo que hemos encontrado ahí es que no han cumplido ellos con el número de títulos que ellos debían entregar, ellos han contratado a un personal que ha estado ganando pero que lamentablemente no se ha cumplido con el objetivo de este proyecto, considero que esta si es una falta grave.

**Lic. Adm. JHON ALEX FLORES IMAN – Jefe del Órgano de Control Institucional.**

Ese es otro hecho, por ejemplo, ese hecho no está contemplado en el informe, pero yo creo que esto lo podemos conversar más a detalle en mi despacho como Órgano de Control Institucional.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, un poco más que todo para articular y para poner en conocimiento de que ya se ha ingresado el informe N.º01-2023 a su despacho, poniendo en conocimiento a las faltas cometidas por el ejecutivo respecto al retardo de la información de los perfiles, le alcanzo una copia para que usted la pueda revisar y posterior a ello se está recomendando de que el OCI con las atribuciones que la norma le provee, pueda realizar las acciones pertinentes y poder así individualizar la responsabilidad que lo hubiere incurrido, todo ello en estricto cumplimiento de la normativa.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

No habiendo más preguntas por parte del pleno del consejo y quedando absueltas las interrogantes referentes a este punto de agenda, vamos a solicitarle al secretario, para que eleve a votación correspondiente.

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, vamos a elevar a votación, los consejeros que estén a favor de aprobar el pedico formulado por el consejero delegado sobre remitir el Informe Anual para el Consejo - Regional - Año 2022, formulado por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, al Gobernador Regional de Tumbes, para que por su intermedio ordene a los funcionarios y servidores de esta Entidad, agcten las

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

acciones administrativas y/o legales que permitan la implementación de las recomendaciones que se encuentran en proceso y pendientes, sírvanse a levantar la mano.

### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 011-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DERIVAR** el Informe Anual para el Consejo Regional - Año 2022, formulado por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, al Gobernador Regional de Tumbes, para que por su intermedio ordene a los funcionarios y servidores de esta Entidad, agoten las acciones administrativas y/o legales que permitan la implementación de las recomendaciones que se encuentran en proceso y pendientes; así como también, concreten la mitigación de los riesgos comunicados en los informes de los servicios de control simultáneo, emitidos por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes, disponga las acciones inmediatas para la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de la Entidades del Estado, por las razones expuestas en el Informe Anual para el Consejo Regional - Año 2022, formulado por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes

**ARTICULO TERCERO. PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**  
Habiendo culminado este punto de agenda, vamos a pasar al tercer punto de agenda.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RAGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN DEL PRESCOTT NUNES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE RARIAN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Tercer punto de agenda: Informe verbal y escrito del Director Regional de Salud Tumbes, sobre el estado situacional de los Centros de Salud del Departamento de Tumbes y cuál es el Plan de Acción para el mejoramiento del equipamiento, mobiliario y del personal de los mismos.**

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, en visto de la inasistencia de Director Regional de Salud, quisiera cederle el pase al Asesor del consejo Omar Sosa, para que nos haga de conocimiento que dice la ley sobre los funcionarios que se le invitan a sesión de consejo y no participan y ni siquiera mandan disculpas.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Asesor del Consejo Regional.**

En el marco de la Ley N.º 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, se le debería citar para una próxima sesión, si en caso nuevamente viniera el incumplimiento ya se tomarían las acciones correspondientes, pese a que se está cumpliendo con el reglamento en comunicarle dentro de las 48 horas para que pueda asistir, y él ha debido siquiera pedir algunas disculpas y la reprogramación. En ese sentido, reiterarle la invitación para una próxima sesión y en caso no viniese ya ustedes tomarían las acciones del caso.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Habiendo culminado este punto de agenda, vamos a pasar al último punto de agenda.

**Cuarto punto de agenda: Informe verbal y escrito del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y del Procurador Publico Regional – Abog. Sinclair Garavito Dioses, sobre acciones realizadas y medidas que se adoptaran para solucionar los problemas de invasiones en predios de propiedad del Gobierno Regional Tumbes y en los que administra esta Sede Regional.**

**Abog. SICLAIR GARAVITO DIOSES. – Procurador Publico Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, en esta oportunidad voy a realizar mi informe verbal, el escrito lo estaremos alcanzando a más tardar el día de mañana respecto al tema el cual se me pide informar, me encuentro también con el jefe de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, la cual sabemos todos que es la oficina delegada para la administración y custodia de los bienes y predios del Estado y por intermedio de la procuraduría Publica de acuerdo a las funciones otorgadas por ley somos quienes realizamos los desalojos extrajudiciales amparados en el Artículo N.º 6465 y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS RECINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD GROSZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



6566 de la 30230, que es una ley. En ese sentido, hay una preocupación por parte de su persona y no solamente de ello, sino también por parte de la procuraduría Pública, teniendo en cuenta señores del Consejo Regional que toda entidad estatal tiene un órgano de defensa judicial, en este caso somos la procuraduría Pública de acuerdo a nuestro Artículo 24 de la Ley de Defensa Jurídica del Estado y nos encontramos en el nivel máximo dentro de una estructura de una entidad de estado. En este sentido quiero informar por intermedio del consejero delegado, hemos emitido el día 25 de enero del año 2023 el informe N.º 09 del mismo año, dirigido al administrador, con conocimiento al jefe de logística y servicios auxiliares, con el fin de que se reactive y por tanto se apoye a la procuraduría pública de acuerdo a la necesidad logística que necesitamos implementar para dichos cesalijos administrativos, tengamos conocimiento de que Procuraduría Pública Regional no interviene solo, interviene siempre con apoyo logístico y con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.

En ese sentido hemos puesto como referencias innumerables informes de requerimiento, impulso y reiterativos para realizar desalojos administrativos. Para realizar estos desalojos necesitamos ómnibus para poder movilizar a la policía nacional de Perú, asimismo, quien nos apoya con los ómnibus son la Universidad Nacional de Tumbes y el Instituto Superior Tecnológico, y nosotros apoyamos con el combustible. A veces tenemos desalojos de envergadura muy amplia, así como desalojos pequeños, para ambos casos se tiene que tener en cuenta el combustible, pago del chofer de los vehículos, los refrigerios de la policía nacional.

Con respecto en concreto para terminar el tema del desembarcadero de Zorritos, nosotros lo que vamos a realizar en esta estrategia y me gustaría que de repente el consejero sobre todo de Contralmirante Villar nos pueda acompañar, quiero solicitar por intermedio del consejero delegado se nos asigne presupuesto, procuraduría pública no podemos intervenir si no tenemos ni un solo sol, no podemos concretar nuestras funciones por falta de presupuesto.

Quiero hacerles de conocimiento señores consejeros regionales que voy a devolver un informe complementario al área usuaria en este caso a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, que es la obligada a la administración y custodia de los predios del estado, para que se realicen un pequeño proyecto para el cercado, para poner hitos de esos predios del Gobierno Regional. En ese sentido señores miembros del Consejo Regional creo que he informado lo que hoy se me ha citado, sin embargo, si es que hay algunas preguntas, estoy llano a responderlas.

Procuraduría Pública recibió por parte de la oficina de Asesoría Jurídica de la entidad, además también me lo remitió para análisis y evaluación el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, de un convenio que estaba derivando la Superintendencia de Bienes Estatales, pero no me pareció justo dicho convenio, opine lo contrario, decidí no apoyar la firma de ese convenio



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

señores consejeros regionales, y el motivo por el cual no lo firme era porque nos tiraban toda la responsabilidad para que le cuidemos los terrenos y no nos estaban dando ni un solo sol para ello, y no considero justo todo ello.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Por ejemplo, en Zorritos en la franja costera en toda la provincia de Contralmirante Villar, hay casas que datan del año 1930 -1940, si nosotros nos remitimos a fotografías cuando funcionaba la empresa petrolera fiscal, vemos que esas casas ya estaban ahí, y ahora han iniciado un proceso judicial para desalojarlos, en cualquier momento los van a desalojar. En ese sentido creo que debemos llamarle la atención a los señores de la SBN que nos quiere tomar como cualquier cosa acá a nosotros, o que piensan que nos miran a nosotros por debajo del hombro. De repente nosotros podemos apoyar económicamente en parte, pero creo que debería ser compartido el trabajo.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, quisiera preguntarle, el tema de Ceticos que hoy ya es la Zona Especial de Desarrollo – ZED, que porcentaje del área de la Goyita es la que se encuentra invadida, y por otro lado preguntarle si habría alguna coordinación inmediata ya sea este año o el próximo sobre el desalojo puesto que esta es un área importante para algún proyecto por tratarse zona de frontera, ¿en qué condición esta?

**Arq. PAUL EDWIN GONZALES MENDOZA. – Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial.**

**Después de saludar manifestó:**

En el tema de Ceticos es verdad, en el 2011 de acuerdo a ley se crea Cético Tumbes, actualmente son los llamados ZED, este se crea con una ley, coordenadas específicas y estas coordenadas dan un área de 38 Ha, pero de las 38 Ha se dividió en 2, el área que ya había cogido la Municipalidad de Aguas verdes de 1.6 Ha y el área restante de 36.4 aprox. Está a nombre del Gobierno Regional, a razón de ello han ido transcurriendo los años y el área invadida, en los dos últimos años la municipalidad de Aguas Verdes emite constancias de posesión a los invasores, y con estas constancias que son para los servicios básicos, esto sería nulo de pleno derecho. En el área que usted solicita más o menos que porcentaje, hemos calculado que un 12% se ha invadido, ese fue justamente el motivo por el cual se elaboraron los informes correspondientes y se elevaron a Procuraduría.

**Abog. SICLAIR GARAVITO DIOSES. – Procurador Público Regional.**

Con su venia consejero delegado, para agregar que el área de Ceticos no ha sido invadido por un extremo sino por varios extremos, incluso ya había veredas, casas de material noble, tenía alumbrado público, por lo cual no se puede desalojar ni destruir con maquinaria, es decir, el estado no se puede

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

causar ningún perjuicio al mismo estado; otra de las cosas que a mí me preocuparon en su momento que Acondicionamiento Territorial, muchas veces yo he pedido que se le pueda implementar con estaciones totales, puesto que se van con GPS hacer las mediciones, y estos métodos son muy antiguos y tienen margen de error hasta de 25 metros, y el temor de la Procuraduría Pública es cometer algún abuso de autoridad porque puede ser que saquemos a una casa que no corresponde desalojarla por algún error inexacto de medición.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, quiero proponer en coordinación con el consejero Roberto Ríos un acuerdo de consejo, recomendando al ejecutivo que se apoye presupuestalmente tanto a la Procuraduría Pública Regional y a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial con el fin de que puedan cumplir cabalmente sus funciones.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

No habiendo más preguntas por parte del pleno del consejo y quedando absueltas las interrogantes referentes a este primer punto de agenda, vamos a solicitarle al secretario, para que eleve a votación correspondiente la propuesta antes formulada.

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, vamos a elevar a votación, el pedido formulado por el consejero Diego Alemán Ramírez en coordinación con el Consejero Roberto Alan Ríos Herrera, sobre recomendar al ejecutivo que se apoye presupuestalmente tanto a la Procuraduría Pública Regional y a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial con el fin de que puedan cumplir cabalmente sus funciones. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar lo antes mencionado, sírvanse a levantar la mano.

### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Fardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 012-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCENTE**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO PAI PRESCOTT NUNES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PENZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Segismundo Cruces Ordinola, apoyar presupuestalmente a la Procuraduría Pública Regional y a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, para que puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente, teniendo en cuenta el marco presupuestal disponible de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, siguiendo con los pedidos, el consejero Diego Alemán tenía un pedido relacionado al Secretario del Consejo Regional, para lo cual le comunico para que pueda sustentar dicho pedido.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, había omitido un documento que debe ser tratado el día de hoy, el documento es enviado por el gobernador regional, donde está solicitando que se alcance el nombre de un profesional como miembro alterno de su entidad en la participación de Consejo Regional de Trabajo y participación del empleo, entonces considero que este tema debemos tratarlo porque hay que darle celeridad a este documento.

Asimismo, voy a darle lectura a este documento, el mismo que a la letra dice:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle el saludo cordial en representación del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo- CRTPE, el mismo que fue creado mediante Ordenanza Regional N.º 009-2009-GOB REG TUMBES-CR publicado en el diario El Peruano de fecha 25 de noviembre del 2009, con el objeto de fomentar el diálogo participativo entre los sectores que lo conforman en el marco de la problemática regional concertando, diseñando y elevando la propuesta al Consejo Regional de Tumbes, para su aprobación y ejecución.

El Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo- CRTPE está conformado según lo establecido en la mencionada Ordenanza, en su Artículo Segundo; razón por la cual, en aras de continuar en el presente año con la programación de las actividades a desarrollarse en el actual año fiscal se EXHORTA a su despacho, remitir en el lapso de tres (03) días el documento (acto resolutivo u otro), que nombra como miembro autónomo al profesional, servidor, trabajador de su entidad y/o institución (como su



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

representante), ante el CRTPE, según formato adjunto, el mismo que deberá ser alcanzado y remitido al correo electrónico [consejoregionaltumbes@gmail.com](mailto:consejoregionaltumbes@gmail.com), de igual manera para cualquier detalle o coordinación podrá contactarse a los números de cel. 962145580 972990809, equipo técnico de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo-DRTPE.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, yo creo que el compañero Roberto Alan Ríos Herrera sería una buena opción para que lidere esa comisión.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Asesor del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, ante el requerimiento que hace la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, de un miembro que forme parte del Consejo Regional de Trabajo, ya hay un acta anterior donde este consejo se reunió y estableció que participe de estas reuniones de parte de este consejo el Consejero Delegado, como segunda alternativa se propuso a un suplente en caso el consejero delegado no pudiera asistir, en este caso en términos criollos el delegado va de cajón, y se debería escoger entre los consejeros presentes quien debería asumir como miembro suplente en caso el delegado se encuentre ausente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Hay un pedido por parte del señor Miguel Bustamante que debería ser el consejero Roberto Alan Ríos Herrera, no sé si está de acuerdo para elevarlo a votación correspondiente.

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, voy a elevar a votación el pedido formulado por el consejero regional Miguel Bustamante Farias, sobre proponer al consejero regional Roberto Alan Ríos Herrera como miembro alterno de su entidad en la participación del Consejo Regional de Trabajo y participación del empleo.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido antes mencionado sírvanse a levantar la mano.

**SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo	A favor



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Miguel Bustamante Faras  
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor  
A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 013-2023/GOB. REG. TUMBES-GR-CD:**

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCOC**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTÍCULO PRIMERO. - ELEGIR** a los Consejeros Regionales que representaran al consejo regional del Gobierno Regional de Tumbes ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, tal y como se detalla:

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

1. Jenry Mario Risco Castillo - Titular
2. Roberto Alan Ríos Herrera - Suplente

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Est. Vct. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia Consejero Delegado, como todos sabemos señores consejeros regionales, el Reglamento Interno del Consejo Regional, que fue aprobado con Ordenanza Regional, que tiene rango de Ley, dice que para desempeñar el cargo de Secretario del Consejo Regional, tiene que ser ocupado por un abogado, en este caso el señor Edson es un buen trabajador y ha venido desempeñándose muy bien correctamente y el tiene resoluciones que lo han designado como secretario del consejo, pero creo que estas ya han vencido.

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, efectivamente consejero Diego Alemán, en resumen, se me encargo a mí con eficacia anticipada desde el día 04 de Julio del año 2022, hasta diciembre del año 2022 que ya se vencía el tema de la encargatura.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

En ese sentido ya está clara la situación, él ha vencido su encargatura, ya queda al pleno del consejo regional si elaboramos la propuesta de un nuevo secretario de consejo regional o ratificamos al señor Edson.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Estimado Lic. Edson, trate de coordinar con la Gerencia Regional para que regularice su ratificación hasta el mes pasado, para no caer en vacíos porque



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

usted ha sido hasta el 31 de diciembre, posterior a ello no habido ninguna ratificación.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

La ley estipula que debe ser abogado, y el CAP estipula que debería ser abogado o Lic. en Administración, pero lo que pasa es que debería ser en encargado. Pero que nos dice la Ley N.º 31656, Artículo 381º del nuevo código penal y queda de la siguiente manera: El nombramiento, Designación o Contratación, Encargatura o aceptación ilegal del cargo, el funcionario público que nombra, designa, contrata o encarga (que es nuestra situación), a la persona a quien los requisitos legales para entrar a un cargo público no los cumple, será reprimido con pena privativa de su libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, en ese sentido la Ley penal no estipula la encargatura, entonces, él ha sido encargado cuando no estaba vigente esta ley.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

En ese sentido consejero delegado, después de haber debatido este punto de agenda, vamos a llevarlo y debatirlo en una próxima sesión de consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, tengo mi último pedido, señores consejeros todos sabemos que el ROF no lo han trabajado bien, incluso el mismo gobernador está un poco molesto. En ese sentido la propuesta que hago al consejo regional es que mientras no se socialice el producto final con los involucrados, el Consejo Regional no aprobara el ROF, este sería mi pedido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, ya habiendo escuchado la propuesta por el consejero regional Diego Alemán Ramírez, los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido, sírvanse a levantar la mano.



### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Cast llo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 014-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**



**ARTÍCULO PRIMERO. - EXHORTAR** al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola **DISPONGA** al Sub Gerente de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Desarrollo Institucional, socialice el proyecto del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado con Ordenanza Regional N.º C08-2014/GOB. REG. TUMBES-CR, con las diferentes oficinas y Direcciones Regionales, para su posterior aprobación.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, habiendo llegado al Consejo Regional los perfiles de algunos funcionarios, hay dos puntos, que se encargue a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, o que se conforme una Comisión Investigadora para evaluar los perfiles de los citados funcionarios y que le emitan el plazo para el informe final, precisando en este caso que funcionario cumple o no para deslindar las responsabilidades administrativas funcionales o penales que recaigan en este caso sobre las personas que han ejercido la designación; entonces remito al pleno si es que le derivamos a la comisión de fiscalización o si conformamos una comisión la cual puede integrarla cualquiera de los que están en plenc.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, yo creo que esa comisión se podría tratar en la siguiente sesión, visto que el mismo gobernador ha manifestado que aun esta designando a sus funcionarios.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, la ley es clara y las normas también, entonces porque el gobernador regional tiene 120 días la norma no lo dice así, la norma dice publicado en el diario oficial el peruano rige al siguiente día, entonces la norma ya está vigente, lo que nosotros tenemos que hacer es actuar, la comisión se debe formar ya porque nosotros incluso tenemos a la prensa encima, todos los días nos visita al consejo regional y nos preguntan sobre el tema de las designaciones, los funcionarios ya están designados, que los quieran cambiar es otro tema.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Sabemos que muchos funcionarios ya han puesto su cargo a disposición y el gobernador está evaluando designar a nuevos funcionarios, por eso les decía que en una siguiente sesión se puede tratar el tema.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

De acuerdo al procedimiento del reglamento debemos encargar a una comisión para que ellos evalúen la investigación, nosotros en plenc debemos encargarle a la comisión para que ellos realicen la evaluación, si nc hacemos esa encargatura o no designamos esa comisión, tendríamos que encargárselo a la comisión de fiscalización, pero tiene que ser una comisión para que lleva esa investigación para ver si encuentran irregularidades o no.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Yo quiero ser puntual, el documento que enviaror pidiendo los perfiles, ¿Quién lo pidió?, fue solicitado por el consejero delegado, entonces la información ya llego, asimismo, no se ha repartido para tener conocimiento consejero delegado.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Asesor del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, como ya b en saben esto nació a través de un pedido que se vio plasmado en el Acuerdo de Consejo Regional N.º 09-2023, este fue tramitado a través del Secretario del consejo al Gobernador Regional, no se alcanzó la documentación en el plazo requerido, pero se volvió a reiterar, se corrió traslado a recursos humanos ese documento y este finalmente nos atendió alcanzando la documentación, la misma que ya llego a este consejo, en este momento obra en manos del Consejero delegado, porque él es quien representa al consejo regional, y en el acuerdo mencionado líneas arriba solo se precisa que se alcancen los perfiles, entonces en este momento el consejero delegado está haciendo de conocimiento a ustedes lo que ha llegado, ahora este tema se está debatiendo del cual saldrán las propuestas correspondientes, si de repente se pide documentación adicional o toman la decisión de que alguna comisión lo evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Esa documentación lego hace dos días por la tarde, asimismo, hasta el momento ningún consejero la ha evaluado, no como manifiestan de que se me ha alcanzado y se ha revisado con un grupo de consejeros, y justamente ni el consejero delegado la ha evaluado porque creímos el pensamiento de armar una comisión y de acuerdo a eso comenzarla a evaluar.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Consejero delegado la información que le llega tiene que repartirla, usted no puede suponer que vamos a formar una comisión.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, hago un llamado a la paz y tranquilidad, una de las funciones del consejero delegado es mantener la tranquilidad y ordenar el debate, y no puede caer en esta situación compañero con todo cariño y respeto que tengo. Lo que aquí se trata de decir por mi parte y creo que también por parte del compañero Boris Pardo, es de que ya dos días ha llegado la información, al menos habernos informado de que esa información ya obraba aquí en el consejo regional, para así los interesados pedirla.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero delegado, de acuerdo al reglamento yo solicito que mi pedido sea elevado a votación, si se aprueba o no ya queda en honor a la democracia.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, yo creo que muchas veces la falta de comunicación es la que nos hace llegar a estos extremos, los consejeros no podemos estar discutiendo así ni culpando a nadie, el consejero delegado no tiene ninguna culpa, él ha estado esperando poder informar al pleno del consejo en esta sesión, yo no creo que tendría alguna mala intención de guardarla, por eso propongo que se conforme una comisión AD HOC, donde incluso propongo que participen uno de ustedes, para que vean que no hay ni una mala intención por parte de los consejeros regionales, para que vean si la evaluación es correcta o no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Voz. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Yo quiero que quede en acta señor Edson que le ha llegado la información al consejero delegado y no la ha compartido, y también solicito que la información a la brevedad se nos haga llegar a todos con cargo de parte de la secretaria del consejo regional.



**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Yo quiero hacer otro pedido para que el consejero Boris Pardo también vea que hasta la fecha no se ha solicitado el reglamento, se ha solicita y la modificación del reglamento interno lo tiene el y no lo ha socializado, y nosotros no le estamos reclamando, ¿Por qué no lo socializa?, que quede en acta también.



**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Yo no tengo ningún inconveniente, estamos hablando de comisión ahí consejero Romario, el consejero delegado es muy diferente, usted diga que no lo hemos socializado en la comisión.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Boris Pardo usted debe socializarlo con la comisión y con los demás consejeros, así como también le estas pidiendo al consejero delegado, si tu estás viendo los errores de otros, también ve tus errores, y solicito que también esto quede en acta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Con su venia consejero delegado, creo que el único delito es que se ha entregado la información después de tiempo, ahora ya no viene al caso porque el delito ya está hecho, entonces sometamos a votación el pedido del consejero Romario Prescott, y en todo caso que pase a la comisión de fiscalización.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mi pedido era que habiendo llegado al Consejo regional los perfiles de manera extemporánea, se encargue a la comisión ordinaria de fiscalización y anticorrupción o contrario sensu se instaure una comisión investigadora para que realice la evaluación de los perfiles y el deslinde de responsabilidades administrativas o penales que se puedan advertir.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretaric (e) del Consejo Regional.**

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, ya habiendo escuchado la propuesta por parte del consejero Romario Prescott, voy a elevar a votación correspondiente.

Primero elevaremos a votación para que sea derivada a la comisión ordinaria de fiscalización y anticorrupción. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta solicitada por el consejero regional Romario Rai Prescott Núñez, sobre encargar a la comisión ordinaria de fiscalización y anticorrupción para que realice la evaluación de los perfiles y el deslinde de responsabilidades administrativas o penales que se puedan advertir, sírvanse a levantar la mano.

Consejero delegado le informo que solo el consejero regional Boris Pardo Vines levanto su mano a favor.

seguidamente elevaremos a votación para que se conforme una comisión investigadora. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta solicitada por el consejero regional Romario Rai Prescott Núñez, sobre conformar una comisión investigadora para que realice la evaluación de los perfiles y el deslinde de responsabilidades administrativas o penales que se puedan advertir, sírvanse a levantar la mano.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Consejero delegado, le informo que seis consejeros regionales han levantado su mano a favor, los mismos que son los consejeros regionales Diego Alemán Ramírez, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña, Jenrry Mario Risco Castillo, Miguel Bustamante Farias y Roberto Alan Ríos Herrera.

*seguidamente se procedió a debatir quienes integrarían esta comisión investigadora, el mismo que después de un arduo debate entre el pleno del consejo regional y votación correspondiente, se eligieron a los integrantes de esta comisión con sus respectivos cargos.*

### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Cast Ilo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 015-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR** la Comisión Investigadora para que realice la evaluación a la información relacionada al cumplimiento de los perfiles de los funcionarios designados en cargos de confianza, alcanzada con el Oficio N° 012-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH; y posteriormente emita al Pleno del Consejo Regional su informe final, quedando integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

- |                               |            |
|-------------------------------|------------|
| 1. Roberto Alan Ríos Herrera  | Presidente |
| 2. Romario Rai Prescott Núñez | Secretario |
| 3. Miguel Bustamante Farias   | Vocal 1    |
| 4. Boris Regino Pardo Vincés  | Vocal 2    |
| 5. Diego Alemán Ramírez       | Vocal 3    |

**ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico el Gobierno Regional Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Seguidamente consejero delegado, le informo que hay un último pedido por parte del consejero Miguel Bustamante Farias, sobre reincidir en el tema de aires acondicionados en las oficinas de este pabellón.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, reiterar el tema por lo que implica uno de los salones más importantes que tiene el Gobierno Regional de Tumbes, puesto que han llegado la ministra y diversos funcionarios a múltiples reuniones y no es posible que estos aires acondicionados estén inoperativos, más aún por las altas temperaturas que se siente en Tumbes.

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, ya habiendo escuchado la propuesta por parte del consejero regional Miguel Bustamante Farias sobre solicitar al Gobernador Regional de Tumbes disponga al área correspondiente, la reparación de los equipos de aire acondicionado de la infraestructura del nuevo pabellón de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, por el motivo que estos no se encuentran en óptimas condiciones para el correcto y eficiente desempeño de las funciones, los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido, vamos a elevarla a la votación respectiva.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar lo antes mencionado sírvanse a levantar la mano.

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 016-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - SOLICITAR** al Gobernador Regional de Tumbes disponga al área correspondiente, la reparación de los equipos de aire acondicionado de la infraestructura del nuevo pabellón de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, por el motivo que estos no se encuentran en óptimas condiciones para el correcto y eficiente desempeño de las funciones.

**ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico el Gobierno Regional Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

*Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.*

Siendo las 15:00 pm. del día 08 de febrero del 2023, el consejero delegado por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

Sin otro particular, quedo de usted.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO VARELA VIZCARRA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMANO DE LA PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Exl. Vce. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



Lic. Adm. Edson/Alberto Fernández Masías  
Secretario (e) del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY ALVARO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL